

El CECMED se complace en comunicar la reciente publicación de una nueva disposición reguladora (DR) titulada: “Caracterización de las disposiciones reguladoras de aplicación por el CECMED”, disponible en:

(http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/regulacion_g_87-16.pdf) aprobada mediante la Resolución 177/2016 del 29 de diciembre de 2016, disponible en:

(http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/Reglamentacion/res.no_.177.regulacion.pdf) y que entrará en vigor a partir de esa fecha.

El objetivo de la DR es describir y agrupar en categorías los diferentes tipos de disposiciones que se emplean en el marco reglamentario y jurídico para los productos y procesos bajo el alcance de regulación y control del CECMED, es decir, en nuestro contexto, con el propósito de asegurar una terminología y organización uniformes, así como su adecuado conocimiento e interpretación interno y público. Aporta elementos sobre el cumplimiento esperado por el propio CECMED y por los regulados.

Es una DR nueva que tiene alcance para el Sistema Regulator y se clasifica como Disposición General.

Su texto completo se encuentra disponible en Disposiciones reguladoras aprobadas y también fue publicado en el Ámbito Regulator No. 00 280 del 30 de diciembre de 2016, al que se tiene acceso en esta misma página web, siguiendo la ruta:

(http://www.cecmed.cu/sites/default/files/adjuntos/ambitor/ar_no_00-280.pdf).

Las preguntas o inquietudes sobre la misma pueden ser dirigidas a:

Sección de Política y Asuntos Reguladores

CECMED

Teléfono: (53) 7 2164 - 144

E-mail: ambitor@cecmed.cu